**OPERATIVOS DE UNIDADES VERDES SIGUEN DANDO RESULTADOS**

**Cancún, Q. R., a 04 de mayo de 2025.-** El Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol), informó que se llevó a cabo la detención de dos personas del sexo masculino por infringir el artículo 61 del Reglamento de Justicia Cívica, al tirar residuos sólidos en zonas prohibidas de la ciudad.

Gracias a los recorridos diarios y permanentes que realizan las Unidades Verdes de dicha dependencia, el pasado jueves 1 de mayo, los inspectores identificaron en la avenida 137, calle 60, Supermanzana 209 a dos ciudadanos quienes de un vehículo modelo X-Trail, arrojaron nueve bolsas de escombro en un área verde.

Ante este hecho, personal de las Unidades Verdes, con el apoyo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, realizaron el actuar correspondiente; por lo que se les informó la falta administrativa que habían cometido, se les realizó la lectura de sus derechos y posteriormente fueron remitidos ante el juez cívico para la debida sanción.

Es importante mencionar que en este gobierno no se tolerará la mala disposición de los residuos sólidos, y se cuenta con el número de WhatsApp 998 353 2990 para levantar reportes y sancionar conforme a la normativa municipal vigente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*